

J. CARLOS FUENTES

TRIBUNA

## Cierto olor a podrido

Me sirve el título de la novela de Martín Vigil que leí en el año 1979, para tomarlo como lema de este artículo sobre el caso Nóos. Leía hace unos días en diversos medios de ámbito nacional que un informe elaborado por la Agencia Tributaria y remitido al juez José Castro—instructor del caso—atribuía a la Infanta Cristina de Borbón entre los años 2005 y 2006 la enajenación de parte de su patrimonio, concretamente bienes inmuebles, que le reportaron unos ingresos de 1,43 millones de euros, coincidente en el tiempo con la adquisición del palacete de Pedralbes. El juez Castro había solicitado a la Agencia Tributaria esa información referida a los ejercicios de 2002 a 2012; los años de las ventas coinciden con años prescritos tributariamente, ya no tanto por la ganancia patrimonial que se pudiera haber obtenido, sino también por la imposibilidad de los ayuntamientos afectados para poder reclamar el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía para entendernos todos), no están los ayuntamientos para renunciar a ingresos. Al

día siguiente de la noticia, la infanta a través de un portavoz desmintió la noticia: “esa información es del todo falsa y carece de base”. También, algunos adquirentes de las fincas negaron comprar a la infanta los inmuebles.

Por mi profesión, conozco muy bien cómo trabajan los técnicos de la Agencia Tributaria. He sufrido en innumerables inspecciones en las que he participado en 22 años de actividad profesional, el celo con su trabajo, el incontestable conocimiento en materia tributaria, su preparación en la lucha contra el fraude y el delito fiscal, su minuciosidad en las comprobaciones e inspecciones... Por ello, me es muy difícil creer que este informe haya sido elaborado por técnicos de la Agencia Tributaria, aunque los folios lleven la “A” azul, amarillo y rojo del emblema.

¿Con qué intereses espurios se realiza el informe? ¿Se está intentando desviar la atención? ¿Se busca anular procedimientos por defectos de forma?... Ya lo decía aquel alto militar argentino de la etapa de Videla: “la gente no está más confundida porque no se informa más”.



JAIME PUIG

TRIBUNA

## El cese de Inés Rojas

Inés Rojas fue la titular de la consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en el primer gobierno de Paulino Rivero. En este su segundo mandato es consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Obsérvense atentamente las diferencias: el Bienestar Social ha desaparecido (de hecho, además), y las políticas sociales quedan relegadas a un tercer escalón jerárquico del departamento autonómico. No debemos sorprendernos, por tanto, de que a Inés Rojas le estén lloviendo las críticas y las peticiones de dimisión. Le llegan de la oposición, de oenegés, de sectores profesionales relacionados con la atención social e incluso desde los partidos que sustentan al Gobierno, CC y PSC. Pero ella no se da por aludida y el Jefe del Ejecutivo, Paulino Rivero, dice no enterarse.

En realidad ninguna de las dos cuestiones constituye novedad: ni que la Rojas haga la lectura simplista de que todo se debe a “cosas de la política”, ni que Rivero nos trate como idiotas negando tener

constancia “de que nadie cuestione el gran papel que está llevando la consejera de Bienestar Social” (Políticas Sociales, Paulino, que se cargaron el nombre y el bienestar). Es muy normal, además, tropezarse con personas que prefieren la ignorancia con tal de no perder la felicidad.

Román Rodríguez (NC) ha puesto sobre la mesa algunos datos que ayudan a entender por qué se cuestiona a Inés Rojas. En Canarias hay 132.831 personas que no perciben ninguna prestación económica; 151.200 ciudadanos con más de dos años en paro; el 18,6% de los hogares con todos sus miembros sin empleo; la tasa de pobreza está en el 33,8% (12 puntos por encima de la media estatal) y 111.586 menores se encuentran en riesgo de pobreza. Además Canarias es la segunda comunidad peor valorada al medir el índice de desarrollo de los servicios sociales. Pero ella no lo ve y Rivero tampoco.

Paulino Rivero tiene muy mal acostumbrados a sus consejeros. Es el único Jefe de Ejecutivo que no provoca crisis de gobierno. Los hombres y mujeres que él nombra a principios de legislatu-

ra saben que tienen por delante cuatro plácidos años bajo el paraguas del poder. Ya lo hagan regular, mal, muy mal o como Inés Rojas, ninguno de ellos siente la presión de que en cualquier momento puede ser sustituido. Así sucede que, al poco, los ciudadanos no distingamos bien entre consejeros del Gobierno de Canarias y almohadas de cama de noventa.

Y créanme que fastidia tener tan poca valoración de la cuota lanzaroteña en el Gobierno de Canarias. Porque esto va así: nos toca uno y en función del peso específico de CC en el conjunto de la “nación”, tiene más o menos nivel de responsabilidad. Los nacionalistas de Lanzarote tienen ganada fama de sumisos y así nos va. Si Coalición Canaria en Lanzarote tuviera verdadera fuerza ya habrían exigido dos cosas: una el cese inmediato de Inés Rojas, y otra una remodelación profunda del Gobierno y que la siguiente Cartera que correspondiera a la isla fuera una que nos prestigiara y, de paso, que dejara inversiones en un lugar muy falto de ellas.